

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
GPOWERGROUP S.A., CELEBRADA EL DIA 4 DE ABRIL DEL 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, República del Ecuador, hoy día lunes 4 de Abril del 2016, a las 15H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Noruega 210 y Suiza, se reúnen los Accionistas de la compañía GPOWERGROUP S.A. que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos son el señor Ramiro Sebastián Avilés Carrera propietario de 12.000 acciones y el señor José Gabriel Massuh Isaías, representado por el Doctor Juan Carlos Montenegro S., en su calidad de Apoderado para la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, según se desprende de la carta poder que adjunta a la presente acta. El señor José Gabriel Massuh Isaías es propietario de 18.000 acciones. El capital social es de USD \$30.000, dividido en 30.000 acciones de USD\$1,00, cada una. El paquete accionario, está conformado de la siguiente forma:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL USD\$	PORCENTAJE
RAMIRO SEBASTIÁN AVILÉS CARRERA	12.000	12.000,00	40%
JOSÉ GABRIEL MASSUH ISAIAS	18.000	18.000,00	60%
TOTAL	30.000	30.000,00	100%

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2015 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros)
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015
4. Nombramiento de Comisario
5. Destino del resultado generado en el ejercicio fiscal del año 2015

Dirige la sesión el señor Ramiro Avilés Carrera y actúa como Secretario el Ing. Santiago Romero Guerrero, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. Adicionalmente, se cuenta con la presencia del Comisario de la compañía, señor José Luis Palacios Enríquez.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y ordena al Secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representa y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

Conforme el orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el primer punto. El Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2015. Una vez dada lectura, la Junta General luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad, aprueba el informe, sin observaciones.

Acto seguido se trata el segundo punto del orden del día sobre el cual. El Gerente General pone a consideración de los accionistas los estados financieros del año 2015 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). La Junta General luego de deliberar, por votación aprueban los estados financieros del ejercicio económico 2015 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros), sin observaciones.

A continuación se trata el tercer punto del orden del día. El Presidente concede la palabra al señor José Luis Palacios, quien da lectura a su Informe como Comisario. La Junta General luego de varias consideraciones, por unanimidad aprueba el informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2015.

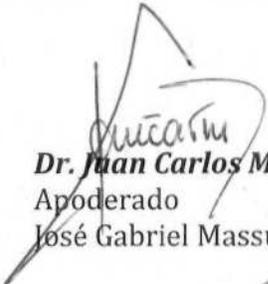
Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. El Presidente toma la palabra y propone nombrar al Sr. Jose Luis Palacios Enríquez como Comisario para el año 2016. La Junta General luego de deliberar, decide por unanimidad nombrar al Sr. Jose Luis Palacios Enríquez como Comisario para el año 2016.

Finalmente, se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día. El Presidente concede la palabra al Gerente General quien manifiesta que, como reflejan los estados financieros del año 2015, existe pérdida en el ejercicio es USD \$ 28.351,13, por lo que no se puede repartir dividendos.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de la cual se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas.

De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, junto con el Comisario, Presidente y Secretario, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 18H00.


Dr. Juan Carlos Montenegro S.
Apoderado
José Gabriel Massuh Isafas - Accionista


Ramiro Sebastián Avilés Carrera
Presidente de Junta - Accionista


Ing. Santiago Romero Guerrero
Secretario de Junta


José Luis Palacios
Comisario

Santiago, Chile 1 de abril de 2016.

Señor
Presidente de Junta General de Accionistas
GPOWERGROUP S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Yo, **José Gabriel Massuh Isaías**, en calidad de Accionista de la compañía **GPOWERGROUP S.A.**, por medio de la presente **CARTA PODER** faculto al señor Doctor Juan Carlos Montenegro S., a fin de que comparezca a Junta General de Accionistas de la mencionada compañía y, en mi nombre y representación: **i)** Apruebe el informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; **ii)** Aprobar el balance general y/o estado de pérdidas y ganancias y/o financieros (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros), correspondiente al ejercicio económico del año 2015; **iii)** Aprobar el informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, **iv)** En vista de que la compañía generó pérdidas, decidir sobre la imposibilidad de repartir dividendos.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


José Gabriel Massuh Isaías
d.c.